



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

D^a. Isabel Nieto Miranda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería) HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 52/2024, de fecha 08/07/2024, se ha aprobado la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un/a Monitor/a para la ejecución del Proyecto Escuela de Verano 2024 de Olula de Castro.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada Resolución:

APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR PARA LA ESCUELA DE VERANO 2024 DE OLULA DE CASTRO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 02/07/2024 (núm. 50/2024), en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de Monitor/a para la ejecución del Proyecto de Escuela de Verano 2024 de Olula de Castro.

Concluido el plazo de 3 días hábiles para la subsanación de defectos y presentación de alegaciones a la relación provisional, y no habiendo aspirantes excluidos, se procede a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se ratifica el nombramiento del Tribunal de selección y la fecha de constitución del mismo y celebración de las fases de baremación de méritos, valoración de proyecto y entrevistas que constan en la Resolución de aprobación provisional mencionada.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y conforme a lo previsto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2231**	MIRALLES MUÑOZ, JULIANA MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN: NINGUNO

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	kJ7XnIWChCKuyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/07/2024 13:26:39
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJ7XnIWChCKuyMvWgMLQz7g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

SEGUNDO.- Publicar la Relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.oluladecastro.es), donde se publicarán los sucesivos anuncios.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA,
Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	kJ7XnIWChCKuyMvWgMLQz7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/07/2024 13:26:39
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kJ7XnIWChCKuyMvWgMLQz7g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

